



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
CORPORACIÓN DE
DESARROLLO DE LICANTÉN

RESOLUCIÓN N° 0005

APRUEBA CONTRATO ENTRE LA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE
LICANTÉN Y JORGE RODRIGUEZ
RAMIREZ.

LICANTÉN, 07 de enero de 2026.

VISTOS :

- a. Contrato a plazo fijo de fecha 01 de enero del 2026 entre La Corporación de Desarrollo de Licantén y Don Jorge Rodríguez Ramírez Rut N° 13.602.882-0.
- b. DFL N° 1, de 1994, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- c. Resolución 7/2019 de la Contraloría General de la República
- d. DFL N°1/19.704 del 2001, que fija el texto refundido de la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- e. Decreto Alcaldicio Exento N° 004031 de fecha 05 de diciembre de 2025, que aprueba presupuesto municipal para el año 2026.
- f. Contrato de trabajo de fecha 01 de enero de 2026.

CONSIDERANDO :

- I. La Corporación de Desarrollo de Licantén, requiere contratar como profesión de apoyo a Jorge Rodríguez Ramírez.
- II. Consta que la Corporación de desarrollo de Licantén no cuenta con la cantidad idónea de profesionales para el desarrollo de sus funciones y metas año 2026.
- III. La magnitud e importancia de los proyectos, directamente relacionados con el servicio que prestan a la población del sector, y que representan proyectos de gran envergadura social es que

se opta por la contratación del profesional de apoyo Jorge Rodríguez Ramírez.

IV. Que existen recursos disponibles para efectuar la contratación.

DECRETO

1. APRUÉBESE, contrato de trabajo del 01 de enero de 2026 entre LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE LICANTÉN Y JORGE RODRIGUEZ RAMIREZ.
2. IMPÚTESE, el gasto en la siguiente forma de acuerdo al presupuesto vigente año 2026, como se indica.

PERSONAL / PROFESIONAL DE APOYO

REGÍSTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO REYES FUENZALIDA
PRESIDENTE

Seal: GOBIERNO MUNICIPAL DE LICANTÉN



MARIANGELA MARTÍNEZ CALQUÍN
DIRECTORA EJECUTIVA

Seal: GOBIERNO MUNICIPAL DE LICANTÉN

CRF/MMC/mmc

DISTRIBUCIÓN:

1 c. Departamento de Finanzas

1 c. Ley Transparencia

1 c. Archivo